

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 31 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el Inicio de la Actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-2417/00-SE.

Nombre y apellidos: Israel Pallares Ortiz.

DNI: 44.602.462-B.

Ultimo domicilio conocido: José Recuerda Rubio. Manz. 1. Esc. 2, 2.º A, 41018, Sevilla.

Contenido: Resolución de fecha 31 de octubre de 2000, por la que se remite al interesado requerimiento para la subsanación de su solicitud de ayuda de Subvención para el Inicio de la Actividad. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 2750/2000).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz hace saber que por don Fernando Montero Guilera, en nombre y representación de Arcilla Cerro La Liebre, S.L., con domicilio en Polígono Industrial El Portal, calle II, en Jerez de la Frontera (Cádiz), se ha solicitado la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 1.397; Nombre: «Cerro de La Liebre»; Peticionario: Arcilla Cerro de La Liebre, S.L.; Domicilio: Polígono Industrial El Portal, c/ II; Sustancia: Arcillas; Paraje: Cerro de La Liebre; Cuadrículas mineras: Cuatro; Término municipal: Jerez de la Frontera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 17 de octubre de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones Red de distribución de gas natural en Morón de la Frontera. Acometida a Iberyeso y Becosa, así como un Estudio de Impacto Ambiental. (PP. 2736/2000).

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento; en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

- Peticionario: Gas Natural SDG, S.A., con domicilio en Sevilla, calle Rivero, núm. 8, C.P. 41004.

- Objeto de la petición: Autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Red de distribución de gas natural en Morón de la Frontera. Acometida a Iberyeso y Becosa».

- Descripción de las instalaciones: La red tiene su origen en el punto de entrega de gas natural existente en la «Acometida a Ancasa» y tiene como finalidad preparar el suministro al municipio de Morón de la Frontera y suministrar gas natural a las industrias Iberyeso y Becosa.

Tubería: De acero al carbono, grado B, según especificación API 5L, con diámetro de 4" y 6".

Presión de diseño: 16 bar APA.

Longitud: 7.307 metros, que discurren en su totalidad por el término municipal de Morón de la Frontera.

Presupuesto: Ciento dieciséis millones ciento treinta y una mil ciento seis pesetas (116.131.106 ptas./697.962 euros).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

- Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del proyecto y sus instalaciones auxiliares:

Uno. Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos. Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de dos (2) metros, uno a cada lado del eje, a lo largo del gasoducto, por donde discurrirá enterrada la tubería y cable de telecomunicaciones y telemando que se requieran. Esta servidumbre estará sujeta a las siguientes limitaciones:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos (2) metros a contar desde el eje de la tubería.

- Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco (5) metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el órgano competente de la Administración.

- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

- Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de

la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Tres. Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de un (1) metro de ancho, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión. Para los lechos dispersores de la protección catódica, la franja de terreno, donde se establece la imposición de servidumbre permanente de paso, tendrá como anchura la correspondiente a la de la instalación más un (1) metro a cada lado. Estas franjas estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como a plantar árboles o arbustos y realizar cualquier tipo de obras, construcción o edificación a una distancia inferior a un metro y medio (1,5), a cada lado del cable de conexión o del límite de la instalación enterrada de los lechos dispersores, pudiendo ejercer el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a distancia inferior a la indicada.

- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto y su Estudio de Impacto Ambiental en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Plaza de España -Puerta de Navarra-, Sevilla, 41071, y se puedan presentar, por triplicado, en esta Delegación Provincial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Sevilla, 20 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO : "Red de Distribución de gas natural en Morón de la Frontera. Acometida a Iberyseo y Bccosa"

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.	O.T. m²	Políg.	Parcela	
Término municipal : Morón de la Frontera						
SE-MF-1	Antonio García Bautista. Pza. Victoria, 8. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	2	10	69	53	Olivar Secano
SE-MF-2	Antonio Manuel Acuña Oliva. c/ Sagasta, 16. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	495	4.525	69	49 y 56	Olivar Secano, Labor Secano Arroyo
SE-MF-3	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pza. España - Sector II. 41013, Sevilla.		3	30		
SE-MF-4	María del Carmen Alcalá Gil. c/ San Vicente, 36. 41002, Sevilla.	462	4.620	69	58	Labor Secano
SE-MF-5	Angeles Domínguez Acuña. c/ Monte Carmelo, 18 - 3º A. 41011, Sevilla.	337	3.225	69	59	Labor Secano
SE-MF-6	Manuel Morilla Guardado. c/ Carrera, 7. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	15	45	80	89	Olivar Secano
SE-MF-7	Manuel Morilla Guardado. c/ Carrera, 7. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	26	104	80	17	Olivar Secano
SE-MF-8	María José Acuña Oliva. c/ San Vicente, 42 - 1º. 41002, Sevilla.	36	140	80	63	Olivar Secano
SE-MF-9	Manuel Morilla Guardado. c/ Carrera, 7. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	38	152	80	63	Olivar Regadío
SE-MF-10	María José Acuña Oliva. c/ San Vicente, 42 - 1º. 41002, Sevilla.	22	80	80	63	Olivar Secano
SE-MF-11	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	218	1.550			Camino
SE-MF-12	María Josefa Oliva Cala. c/ San Miguel, 23. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	72	310	80	66	Olivar Secano
SE-MF-13	Rosario Oliva Cala. c/ Sagasta, 47. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	49	196	80	65	Olivar Secano
SE-MF-14	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla. Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente. Avda. la Innovación, s/n. 41020, Sevilla.	247	1.235			Vía Pecuaría/Vial
SE-MF-15	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	535	2.675			Vial
SE-MF-16	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente. Avda. la Innovación, s/n. 41020, Sevilla.	9	45			Vía Pecuaría
SE-MF-17	Juan Morilla Torres. c/ Ánimas, 35. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	140	1.400	81	103	Olivar Secano, Viña Secano
SE-MF-18	María Auxiliadora Janer Cramazou. c/ Eduardo Dato, 12. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	148	1.480	81	102	Labor Secano
SE-MF-19	José Guijo Verdugo. c/ Jerez Alta, 54. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	0	15	81	104	Olivar Secano
SE-MF-19/1	Tede, S.A.. c/ Carrera, 8 Local - 5. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	1	10			Colector

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.	O.T. m ²	Polig.	Parcela	
SE-MF-20	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	4	40			Camino
SE-MF-21	Dolores Fernández Roper. c/ Utrera, 18. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	126	504	81	94	Olivar Secano
SE-MF-22	Andrés Bellido Torres. Cañada de los Caballeros, s/n. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	123	492	81	92	Olivar Secano
SE-MF-23	Andrés Bellido Torres. Cañada de los Caballeros, s/n. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	35	140	81	88	Labor Secano
SE-MF-24	Manuel Morilla Escudero. Teresa Escudero Rodriguez. c/ Utrera, 22. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	202	808	81	85 y 34	Olivar Secano
SE-MF-25	Pedro Sánchez Guijo. c/ Teruel, 6 - 2º A. 14012, Córdoba.	217	1.044	81	33	Olivar Secano
SE-MF-26	Pedro Fernández Jaramillo. c/ Puerto Martín, 20. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	43	172	81	31	Olivar Secano
SE-MF-27	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pza. España.- Sector II. 41013, Sevilla.	8	32			Arroyo
SE-MF-28	Pedro Sánchez Guijo. c/ Teruel, 6 - 2º A. 14012, Córdoba.	23	92	81	32	Olivar Secano
SE-MF-29	Pedro Fernández Jaramillo. c/ Puerto Martín, 20. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	23	92	81	29	Olivar Secano
SE-MF-30	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente. Avda. la Innovación, s/n. 41020, Sevilla.	5	20			Vía Pecuaria
SE-MF-31	Tede, S.A.. c/ Carrera, 8 Local - 5. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	1	4			Colector
SE-MF-32	Pedro Fernández Jaramillo. c/ Puerto Martín, 20. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	17	68	81	30	Olivar Secano
SE-MF-33	Pedro Sánchez Guijo. c/ Teruel, 6 - 2º A. 14012, Córdoba.	85	340	81	62	Olivar Secano
SE-MF-34	Cooperativa Nuestro Padre Jesús de la Cañada. Avda. del Pilar, s/n. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	82	328	81	46	Erial
SE-MF-35	Juan María Guijo Verdugo. c/ Jerez Alta, 54. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	14	56	81	61	Olivar Secano
SE-MF-36	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pza. España.- Sector II. 41013, Sevilla.	14	56			Arroyo
SE-MF-37	Cooperativa Nuestro Padre Jesús de la Cañada. Avda. del Pilar, s/n. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	16	64	81	47	Labor Secano
SE-MF-38	José Mendoza Sánchez. c/ Rafael Alberti, 20. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	52	170	81	52	Labor Secano
SE-MF-39	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente. Avda. la Innovación, s/n. 41020, Sevilla.	64	256			Vía Pecuaria
SE-MF-40	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla. Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente. Avda. la Innovación, s/n. 41020, Sevilla.	168	672			Vía Pecuaria/Vial
SE-MF-41	Espuny Morón, S.L.U. (Becosa). Avda. Estación, 6 - Apdo. de Correos, nº 2. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	80	800	81	s/n	Erial
SE-MF-42	Renfe Jefatura Territorial de Mantenimiento de Infraestructura.- Estación de Sevilla "Santa Justa". Avda. Kansas City, s/n. 41007, Sevilla.	38	380			Ferrocarril
SE-MF-43	Rafael Camacho Alvarez. Avda. del Pilar, s/n (Fábrica de Aceitunas). 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	5	30	82	75	Erial
SE-MF-44	María Rosario Janer Cramazou. c/ Carrera, 15. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	433	4.380	82	68	Labor Secano
SE-MF-45	Diputación Provincial de Sevilla Carreteras. Avda. Menéndez Pelayo, 32. 41004, Sevilla.	12	120			Carretera/Vía Pecuaria
SE-MF-46	Rafael Camacho Alvarez. Avda. del Pilar, s/n (Fábrica de Aceitunas). 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	122	500	82	64	Olivar Regadío
SE-MF-47	Rosario Alcalá Gil. Pza. Ayuntamiento, 5 - 2º C (Edificio Centro). 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	73	730	82	72	Labor Secano
SE-MF-48	Dolores Alcalá Gil. Pza. Ayuntamiento, 5 - 2º C (Edificio Centro). 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	303	3.000	82	65	Labor Secano
SE-MF-49	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente. Avda. la Innovación, s/n. 41020, Sevilla. Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes. Pza. España.- Puerta de Navarra. 41013, Sevilla.	32	410			Carretera/Vía Pecuaria
SE-MF-50	Dolores Alcalá Gil. Pza. Ayuntamiento, 5 - 2º C (Edificio Centro). 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	27	390	74	92	Labor Secano
SE-MF-51	Compañía Valenciana de Cementos Portland, S.A.. c/ Hernández de Tejada, 1. 28027, Madrid.	10	100			Camino Privado
SE-MF-52	Dolores Alcalá Gil. Pza. Ayuntamiento, 5 - 2º C (Edificio Centro). 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	15	150	74	92	Labor Secano
SE-MF-53	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pza. España.- Sector II. 41013, Sevilla.	3	30			Arroyo
SE-MF-54	Andrés Peñalosa Medina. c/ Arrecife, 50. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	115	1.120	74	48	Labor Secano
SE-MF-55	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pza. España.- Sector II. 41013, Sevilla.	3	30			Arroyo
SE-MF-56	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	13	670			Camino
SE-MF-57	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	95	475			Vial

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.	O.T. m²	Políg.	Parcela	
SE-MF-58	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	288	2.880	32241	01	Suelo Urbano
SE-MF-59	Compañía Valenciana de Cementos Portland, S.A.. c/ Hernández de Tejada, 1. 28027, Madrid.	395	4.210	32241	03	Suelo Urbano
SE-MF-60	Diputación Provincial de Sevilla Carreteras. Avda. Menéndez Pelayo, 32. 41004, Sevilla. Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente. Avda. la Innovación, s/n. 41020, Sevilla.	15	300			Carretera/Via Pecuaría
SE-MF-61	Antonio Guardado Martín. Pasaje González Palomino, s/n - Bloque B 2º Izda.. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla. Juan y Francisco Guardado Martín. c/ Utrera, 5. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	150	1.710	49	82	Labor Secano
SE-MF-62	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	5	50			Camino
SE-MF-63	Juanma, S.L.. c/ Tarancón, 43. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	340	3.400	49	113	Labor Secano
SE-MF-64	Manuel Hiraldo Castilla. c/ Jorge Luis Borges, 20. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	51	580	49	111	Olivar Secano
SE-MF-65	Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes. Pza. España.- Puerta de Navarra. 41013, Sevilla.	21	357			Carretera
SE-MF-66	Escaloyas Montegil, S.L.. c/ Taranta, 5 - Apdo. de Correos nº 162. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	10	160	75	84	Erial
SE-MF-67	Pedro Pereira Aguilar. c/ Colonia, 14. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	80	800	75	83	Erial
SE-MF-68	Antonio Torres Guardado. c/ Alama, 8. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	218	2.250	75	82	Labor Secano
SE-MF-69	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	3	350			Camino
SE-MF-70	Juan Mena Martínez. c/ Castillo de Simancas, 4. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	0	20	75	79	Erial
SE-MF-71	Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes. Pza. España.- Puerta de Navarra. 41013, Sevilla.	63	650			Carretera
SE-MF-72	Iberyeso -. Ctra. de Pruna, Km. 2. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	130	520	49	119	Acceso

INSTALACIONES AUXILIARES

Abreviaturas utilizadas: EPC=Estación Protección Catódica, PO=Posición

Finca nº	Titular y Domicilio	L.M.	Afección		Catastro		Naturaleza
			O.T. m²	Exp.m²	Políg.	Parcela	
Término municipal : Morón de la Frontera							
SE-MF-2-EPC	Antonio Manuel Acuña Oliva. c/ Sagasta, 16. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	7	14	0	69	49 y 56	Olivar Secano
SE-MF-2/1-EPC	Sacramento Alcalá Martínez. c/ Pósito, 12. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	43	86	0	69	54	Olivar Secano
SE-MF-15-PO	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	0	0	4			Vial
SE-MF-40-PO	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	0	0	4			Via Pecuaría/Vial
SE-MF-41-PO	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente. Avda. La Innovación, s/n. 41020, Sevilla.						
SE-MF-41-PO	Espuny Morón, S L.U. (Becos). Avda. Estación, 6. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	0	0	4	81	s/n	Erial
SE-MF-57-PO	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Pza. Ayuntamiento, 1. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	0	0	4			Vial
SE-MF-72-PO	Iberyeso -. Ctra. de Pruna, Km. 2. 41530 - Morón de la Frontera, Sevilla.	0	0	4	49	119	Acceso

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ACUERDO de 22 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se caducan los expedientes de restitución RE 18/00.

Vistas las comprobaciones realizadas por el Servicio de Carreteras respecto a los procedimientos de restitución de la realidad alterada núm. RE 18, abierto a don Pascual Cayuela Lozano, por estar incumpliendo el condicionado del expediente

16/92, al estar el acceso sin rejillas, no tener visibilidad de 150 metros y carecer la carretera de cuneta, al quedar una explanación una vez canalizado el barranco en la carretera AL-101, p.k. 21,950, término municipal de Carboneras, y de conformidad con los artículos 27 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras (BOE 182, de 30 de julio), y 97 y siguientes del Real Decreto 1812/94, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras (BOE 228, de 23 de septiembre),